



PN-179-20
Bogotá, 17 de diciembre de 2020

Doctor
DIEGO MESA PUYO
Ministro
Ministerio de Minas y Energía
Bogotá, D.C.

Asociación
Colombiana de
Ingenieros

Asunto: Uso de carbón en generación de energía eléctrica

Respetado Señor Ministro:

ACIEM en calidad de Cuerpo Técnico Consultivo del Gobierno Nacional, presenta a su consideración algunas propuestas relacionadas con la incorporación del carbón en las políticas estratégicas del sector energético ya que, en opinión de nuestro gremio, podría ser alternativa para fortalecer la generación de energía eléctrica frente a las perspectivas de crecimiento y desarrollo de la economía del país.

Para contribuir al diseño de un esquema orientado a la producción, desarrollo y comercialización del carbón mineral, ACIEM recomienda los siguientes elementos de política pública orientada al aprovechamiento de los recursos con que cuenta el país:

- 1) Brindar a los inversionistas señales positivas sobre la utilización del carbón, puesto que hoy se tiene la percepción que proyectos con el uso de este energético serían vetados, en particular, en el trámite de la licencia ambiental.

El sector financiero prácticamente ha descartado la financiación de proyectos relacionados con carbón, por lo que una señal del Gobierno para incentivar su uso, en los diversos proyectos del sector, sería positiva y bienvenida por parte de inversionistas y empresarios que han considerado la generación de energía con este recurso.

- 2) Promover la investigación y desarrollo tecnológico y estudiar el 'Estado del Arte' en la aplicación de tecnologías para uso del carbón lo cual permitiría diseñar pautas de uso del carbón que protejan el medio ambiente y utilicen los avances tecnológicos existentes a nivel mundial.
- 3) El sector eléctrico requerirá de nuevas fuentes de oferta para atender la creciente demanda energética y además, para proporcionar un balance adecuado de firmeza y confiabilidad a las energías renovables que están irrumpiendo con fuerza en el escenario energético nacional.

Calle 70 No. 9 - 10
PBX: (57-1) 3127393
aciem@aciem.org.co
www.aciem.org
Bogotá, D.C.

Cuerpo Técnico Consultivo
del Gobierno Nacional
Ley 51 de 1986



Asociación
Colombiana de
Ingenieros

Sin cambiar los conceptos de neutralidad que han caracterizado el despacho económico del sector eléctrico nacional, ACIEM sugiere que la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), evalúe ajustes a los esquemas de subasta de cargo por confiabilidad (CxC) y de despacho económico que faciliten la generación térmica barata (carbón) en épocas de pre verano, y verano, evitando desperdiciar agua.

Así mismo se debe evitar que existan en nuestro sistema, tecnologías baratas con costos variables altos. No se justifica que nuestro sistema eléctrico haya plantas térmicas que generen con combustible diésel, y en general con combustibles costosos. ACIEM considera que sería más conveniente para el país incentivar el uso del carbón, del cual se tienen reservas en abundancia, antes que otros recursos que podrían ser necesario importarlos.

Otros programas energéticos de impacto nacional como la masificación del gas y el uso de los biocombustibles han sido objeto de definición de políticas a partir de documentos CONPES; ACIEM sugiere hacer lo mismo para el carbón, es decir, que las políticas públicas que se aprueben con el tránsito de un CONPES.

Lo anterior permite, además de utilizar un recurso abundante en nuestra geografía, ayudar a proteger el empleo de miles de familias que derivan su sustento de esta actividad.

Esperamos que estos aportes contribuyan a fortalecer el diseño de las políticas energéticas que Usted y el Gobierno vienen liderando en el sector para garantizar la confiabilidad del suministro de energía eléctrica del país en los próximos años.

Con sentimientos de consideración y aprecio.

Calle 70 No. 9 - 10
PBX: (57-1) 3127393
aciem@aciem.org.co
www.aciem.org
Bogotá, D.C.



ISMAEL E. ARENAS A.
Presidente

Copia:

- Ing. Jorge Alberto Valencia Marín. Director Ejecutivo. Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).
- Ing. Luis Julián Zuluaga López. Director Ejecutivo. Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME).